



NOTARIA SEXTA
DEL Dr.
Cristóbal Cuadras L.
TELEFONOS:
Oficina 621 - 725
Domicilio 233 - 268
QUITO



1970
ECU
70



NUEVA INSCRIPCION DE ACCIONES

1 de la SOCIEDAD DE CREDITO INTERNACIONAL

2

3 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,

4 a treinta de Junio de mil novecientos veintiuno ante mí el

5 Escribano Luis Paredes Rubianes y los testigos que suscriben

6 comparecen y declarn que se suscriben a acciones de la So-

7 ciedad de Crédito Internacional, compañía anónima formada

8 en Quito, por escritura pública celebrada ante mí el veinti-

9 uno del mes que rige los señores cuyos nombres se expresan

10 a continuación con su respectivo estado civil, clase y núme-

11 ro de acciones a que se suscriben; ⁽¹⁾ Francisca Páez, viuda,

12 diez acciones de a cien sures; doctor ⁽²⁾ Gabriel Moscoso, viu-

13 do diez de ciento; ⁽³⁾ Eduardo Paredes Cevallos, soltero, dos de

14 ciento; ⁽⁴⁾ Carlos Espinosa Rojas, casado, dos de ciento; ⁽⁵⁾ Aní-

15 bal Maximiliano Arcoş, casado, una de mil; ⁽⁶⁾ Manuel Díaz Beni-

16 tez, soltero, dos de ciento; doctor ⁽⁷⁾ Bernardo Augusto Estupi-

17 ñán, soltero, dos de ciento; ⁽⁸⁾ Rafael Sucre Andrade, casado,

18 dos de mil; ⁽⁹⁾ Luis Felipe Veloz, casado, seis de ciento; ⁽¹⁰⁾ José

19 López Uriarte, soltero, diez de ciento; ⁽¹¹⁾ Julio Enrique Pare-

20 des Cevallos, soltero, una de ciento; ⁽¹²⁾ Francisco Maldonado

21 Villacrés, soltero, diez de ciento; ⁽¹³⁾ Juan Patiño, soltero,

22 una de ciento; ⁽¹⁴⁾ Manuel Zurita Toledo, casado, quince de cien-

23 to; ⁽¹⁵⁾ Carlos Arturo Martínez, casado, cinco de ciento; ⁽¹⁶⁾ Julio

24 Leonidas Carvajal, soltero, cinco de ciento; ⁽¹⁷⁾ Enrique Viteri

25 Villacrés, soltero, diez de ciento; ⁽¹⁸⁾ Juan Alberto Moncayo

26 Andrade, soltero, cinco de mil; ⁽¹⁹⁾ José Ventura Hidalgo Moscoso

27 casado, cuatro de ciento; ⁽²⁰⁾ Abel Segundo Troya, soltero, se-

28 is de ciento; ⁽²¹⁾ Ricardo Jaramillo, casado, diez de ciento; doc-

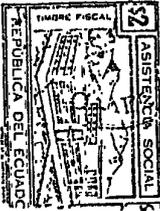
22 tor Alberto Larrea Chiriboga, casado, dos de mil; 23 Augus-
 24 to Arteaga, casado, cinco de ciento; 24 Manuel Zarria, casa-
 25 do, cuatro de ciento; 25 doctor Homero Viteri Lefronte, ca-
 26 sado, diez de ciento; 26 Carlos Hidalgo, casado, cinco de
 27 ciento; 27 José Ricardo Santamaría, casado, una de ciento;
 28 Julio Andrade Segovia, soltero, cinco de ciento; 29 Miguel
 30 Carrera, casado, cinco de diez y cinco de ciento; 30 Luis
 31 Armando Torres, casado, una de mil; 31 Luis Coral Viteri,
 32 soltero, una de mil; 32 Federico Nieto, casado, dos de cien-
 33 to; 33 José María Zarria, casado, una de ciento; 34 Julio César
 35 Garcés, soltero, cinco de ciento; 35 Luis Antonio Hurtado,
 36 soltero, tres de ciento; 36 Clemente Cisneros, soltero,
 37 seis de ciento; 37 Juan Jacobo Carcelén, casado, cinco
 38 de ciento; 38 Antonio Erazo Flores, casado, cinco de a cien-
 39 to; 39 doctor Reinaldo Crespo Guillén, casado, cinco de
 40 mil; 40 Gualberto Arcos, soltero, una de ciento; 41 Mario
 42 de la Torre, viudo, veintisiete de ciento; 42 Abraham En-
 43 ríquez Brito, casado, dos de ciento; 43 Luis Antonio A-
 44 rroyo, soltero, diez de ciento; 44 Gonzalo Manuel Cama-
 45 cho, soltero, tres de mil; 45 Enriqueta viuda de Fernández,
 46 una de ciento; 46 Manuel Benjamín Rodríguez, casado, cinco
 47 de ciento; 47 Alfredo Martínez Ortiz, soltero, trece de cien-
 48 to; 48 Moisés Rosero, casado, dos de ciento; 49 Jorge Enrique
 50 Patiño, soltero, una de ciento; 50 Leonidas Angel López,
 51 soltero, diez de ciento; 51 señorita, Adelina Kjillgreen,
 52 soltera, veinticinco de ciento; 52 Fidel Segundo Vivas Garcés
 53 soltero, cinco de ciento; 53 José Pío Escudero, soltero, trein-
 54 ta de ciento y ocho de mil; 54 Eduardo Antonio López Lascano,

(55)

26



NOTARIA SEXTA
DEL Dr.
Cristóbal Guarderas L.
TELÉFONOS:
Oficina 521 - 725
Domicilio 233 - 268
QUITO



1970

1 soltero, once de ciento y una de mil; Antonio Miño, casa-
2 do, cinco de ciento; (56) Rodolfo Toro Freile, soltero, una de
3 ciento; (57) Antonio Nieto, Faggione, casado, cinco de mil; Emi (58)
4 liano Cevallos, casado, cinco de ciento; (59) Ricardo Goercke,
5 casado, dos de mil; (60) Luis Alberto Alvarez, soltero, cinco
6 de ciento; (61) Rafael Angel Cabezas, casado, una de mil; Luis (62)
7 Cerún García, casado, tres de diez y una de ciento; Reinal (63)
8 do Carcelén, casado, una de ciento; (64) César Augusto Proaño,
9 casado, veintiseis de ciento; (65) señorita Dina María del Pozo
10 Reyes, soltera, una de mil; (66) Manuel Ernesto Cepeda Endara
11 casado, cinco de ciento; (67) José Román Grijalva, soltero, dos de
12 mil; (68) Nicolás Espinel Maldonado, casado, cinco de ciento; Mi- (69)
13 guel Segundo Dávila, soltero, cincuenta de ciento; (70) Alcides
14 Patiño Guerrero, soltero, cuatro de mil; (71) José María Espinosa
15 Betancourt, casado, quince de ciento; (72) Cirilo Díaz Silva, ca-
16 sado, dos de ciento; (73) Doctor Adolfo Endara, casado, anombre
17 y representación del señor Segundo Aguinaga, en virtud del (74)
18 poder que se agrega, cien acciones de cien sures; Nectario
19 León, casado, una de ciento; (75) Camilo Velasco, viudo, una de cien-
20 to; (76) doctor Carlos Alberto Bermeo, casado, diez de ciento; se-
21 ñora Telia Carrera, casada, emancipada económicamente de su
22 esposo señor Julio Torres, según consta de la escritura
23 de exclusión de bienes otorgada ante el Escribano señor
24 Pompeyo Jervis Quevedo, la misma que en copia se agrega a
25 este instrumento, diez acciones de ciento; (78) Carlos Miguel
26 Almeida Viteri, soltero, tres de ciento; (79) Manuel María Al-
27 meida, viudo, tres de ciento; (80) Luis Felipe Carrera, casado,
28 una de ciento; (81) Juan Elías Almeida Viteri, casado, una de ci-

82

83

ento; Juan Bolívar Riofrío, una de a cien; Juan Pío Corral

Salvador, casado, cinco de ciento; José Ignacio Márvaez,

soltero, cinco de ciento; doctor Manuel Eduardo Escudero

casado, quince de ciento y seis de mil; Jorge Serrano,

casado, treinta de ciento y diez de mil; Víctor Manuel

Iza, casado, tres de diez y cinco de ciento; Benjamín Cobos

casado, cinco de ciento; Víctor Manuel Arauz, casado, cin-

co de ciento;; Carlos Calderón, casado, seis de ciento,

Víctor Thoret, soltero, tres de ciento; José Vicente Vela

Flores, casado, cuatro de mil; Víctor Manuel Castañeda Go-

doy, casado, cinco de ciento; Dolores Landázuri viuda de Polan-

co, cinco de ciento; doctor Víctor Alejandro Montalvo, solte-

ro, una de ciento; Marcelio Gabriel Montenegro, casado,

veinte de ciento y dos de mil; Julio Heliodoro Santamaría,

soltero; una de ciento; Alberto Espinosa Garcés, soltero,

diez de mil; Arcesio Federico Molina, casado, cinco de di-

ez; Carlos Tinajero Proaño, casado, diez de ciento y diez

de mil; Luis César Almeida Viteri, casado, cuatro de cien-

to; Antonio Ceslao Jurado, soltero, tres de ciento; doctor

Augusto Nicolás Veintemilla, soltero, diez de ciento; Juan

Elías Boada Yépez, casado, una de ciento; Luis Alberto Gó-

mez Cortés, soltero, veinte de ciento; Manuel Amable Suas-

navas, casado, diez de ciento; Benjamín Pazmiño Bulnes, ca-

sado, dos de ciento; Cruz Ignacio Pazmiño Bulnes, casado,

una de mil; Alberto Freire, casado, tres de mil; Rafael Ra-

za, soltero, cuatro de ciento; José Francisco Arellano Por-

tilla, soltero, dos de ciento; Alberto Escalante Pino, sol-

tero, una de ciento; Julio Enrique Rueda, casado, diez de

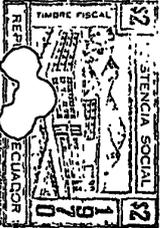
diez de



NOTARIA SEXTA
DEL Dr.
Cristóbal Guarderas L.

TELEFONOS:
Oficina 521 - 725
Domicilio 233 - 268
QUITO

1970



1 mil; José Khalifé, casado, veinte de ciento; Alberto Espi-
 2 nosa Roditti, soltero, cinco de ciento; Leonor Jarrín, sol-
 3 tera, diez de ciento; Juana Ignacia Barba Silva, soltera,
 4 dos de diez y cinco de ciento; Carlos Rafael Bermeo, solte-
 5 ro, una de ciento; Julio César Almeida Jare, soltero, cin-
 6 co de ciento; señorita Efigenia Villagómez, soltera, cin-
 7 co de ciento; doctor César Humberto Semblantes, casado, u-
 8 na de mil; doctor Julio César Montalvo, casado, diez de
 9 ciento; Luis Octavio Loor, casado, diez de ciento; Carlos
 10 Alberto Borja, soltero, diez de ciento; José Enrique Ba-
 11 quero, casado, dos de ciento; Carmela Pérez Montenegro,
 12 soltera, cinco de ciento; José Antonio Bueno Mancheno, sol-
 13 tero, quince de ciento; Carlos Antonio Troya Albornoz, sol-
 14 tero, tres de ciento; Alejandro Cevallos, casado, dos de
 15 mil; señorita María Efigenia Melo, soltera, cinco de cien-
 16 to; Julia Barriga viuda, dos de ciento; Alberto Vizcaíno,
 17 casado, una de ciento; doctor Eladio Valdez, casado, cin-
 18 co de ciento; Víctor Alvarez Bonoso, soltero, diez y ocho
 19 de ciento y tres de mil; Modesto Hidrobo, casado, dos de
 20 diez; Carlos Eliecer Hidalgo, soltero, una de ciento; Ale-
 21 jandro Albuja Baràhona, casado, diez de ciento; Eduardo
 22 Bejarano, soltero, dos de ciento; Carlos Montiel, casado,
 23 dos de ciento y cinco de mil; Adela Montiel, viuda, cinco
 24 de ciento y seis de mil; José Barberis, casado, tres de
 25 ciento; Salvador Manuel González, casado, cinco de ciento;
 26 Manuel María Rojas, casado, cinco de ciento; René Becdach,
 27 casado, diez de mil; Eduardo Salazar Gómez, soltero, cua-
 28 tro de mil; Celedonio Dávila, soltero, cinco de mil; Julio

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

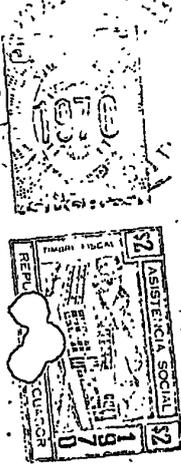
147

1 Herrera León, soltero, cinco de ciento; Belisario Carrillo
 2 Rueda, casado, dos de ciento; Víctor Manuel Calderón Muñoz
 3 soltero, quince de diez y una de ciento; Manuel María Jara
 4 millo Arteaga, soltero, una de ciento y dos de mil; César
 5 Villacía Andrade, soltero, seis de mil; Belisario Calisto
 6 Manrique, casado, cinco de mil; José Arturo Valencia Gó-
 7 mez, soltero, cinco de ciento; José Alejandro Ramos Porti-
 8 lla, casado, cinco de ciento; señorita Concha Donoso Lasso
 9 soltera, tres de ciento; José Félix Valencia, casado, una
 10 de ciento; José Ricardo Marín Ayerve, casado, diez de cien-
 11 to; señorita Sofía Layra Viteri, soltera, cinco de ciento;
 12 José Ricardo Boada Yépez, diez de diez y una de ciento;
 13 Reinaldo Cabezas Borja, soltero, diez de ciento; Manuel
 14 Maximiliano Realde, casado, cinco de ciento; Javier Mo-
 15 rales Cumba, casado, cuatro de ciento; Enrique Andrade Gon-
 16 zález, casado, treinta de ciento; Carlos Reinaldo Flores
 17 Galindo, soltero, diez de mil; José María Suárez, casado,
 18 diez de ciento; Néstor Romero, soltero, seis de ciento;
 19 Arturo Valverde, soltero, dos de diez; Luis Henry Anderson
 20 casado, cinco de mil; Comandante Luis Telmo Paz Y Miño,
 21 casado, cinco de ciento; Jorge García Dávalos, soltero,
 22 cinco de ciento; Alberto Arteaga, soltero, una de ciento;
 23 Alejandro Concha Sigcha, soltero, cinco de ciento; y doc-
 24 tor Luis Calisto Mestanza, casado, cinco de mil tres de
 25 ciento y tres de diez, todos los comparecientes de este
 26 vecindario, mayores de edad, a quienes conozco de que doy
 27 fe, y añadieron que verificaban esta suscripción de accio-
 28 nes con pleno conocimiento y de entera conformidad con la



NOTARIA SEXTA
 DEL Dr.
 Cristóbal Guarderas L.
 TELEFONOS:
 Oficina 521 - 725
 Domicilio 233 - 268
 QUITO

1970



1 sobredicha escritura de constitución de la sociedad, a la
 2 cual se sujetaban en todas sus partes, por lo que habían
 3 consignado algunos de ellos, el cuatro por ciento del valor
 4 de sus acciones suscritas, y los demás mayor cantidad que
 5 la del cuatro por ciento. Se hace constar que el valor a
 6 que ascienden las acciones suscritas en esta escritura es de
 7 doscientos setenta y cinco mil doscientos sucres. Presente
 8 a este acto el señor don Luis Napoleón Dillon, de este ve-
 9 cindario, casado y mayor de edad, a quien conozco de que
 10 doy fe y manifestó que, como promotor de la Sociedad de
 11 Crédito Internacional, y para cumplir con la disposición
 12 contenida en el artículo doscientos noventa y cinco del
 13 Código de Comercio, se hallaba ya suscrito íntegramente
 14 el capital social de un millón de sucres mediante las sus-
 15 cripciones hechas en la citada escritura de veintiuno de
 16 este mes y en la presente escritura y que todos los sus-
 17 criptores de ambas fechas habían consignado en dinero, unos
 18 el cuatro por ciento del valor de sus acciones tomadas y
 19 otros mayor cantidad del cuatro por ciento, de modo que,
 20 había ingresado hasta hoy en caja la cantidad de ciento se-
 21 is mil seiscientos treinta y dos sucres ochenta y cinco cen-
 22 tavos, por cuenta de acciones. Se cumplieron los preceptos
 23 legales del caso previos a este otorgamiento, y leída que
 24 fue esta escritura, íntegramente, por mí el Escribano a
 25 los comparecientes, en presencia de los testigos instru-
 26 mentales que concurrieron, en unidad de acto, se ratifica-
 27 ron aquéllos en todos su contenido y, facultando al señor
 28 don Luis Napoleón Dillon para la publicación, registro e

inscripción de la presente escritura, firman conmigo y con

dichos testigos señores Eliecer Montalvo, Daniel Yépez Jácome y Carlos Alfredo Cobo, de este vecindario, idóneos y mayores de edad, a quienes conozco de todo lo cual doy fe.-

Firmado: Francisca Pérez.- Gabriel Moscoso.- Eduardo Paredes

C.- Carlos Espinosa R.- Aníbal M. Arcos.- Manuel Díaz B.-

Ilegible.-R.A.Andrade.- Ilegible.- José López U.- Julio E.

Paredes C.- F. Maldonado V.- Juan Patiño, M. Zurita.- C.

Arturo Martínez.- Julio L. Carvajal.- Enrique Viteri V.-

A. Moncayo.- J. V. Hidalgo M.- A. S. Troya.- R. Jaramillo.-

Alberto Larrea Ch.- Augusto Arteaga.- Manuel Zarria.- Homero Vi

teri L.- Carlos Hidalgo.- José R.- Santamaría.- Julio Andra

de.- Miguel Carrera.- Ilegible.- Luis Coral Viteri.- Ile-

gible.- José Ma. Zarria.- Julio C. Garcés.- Luis A. Hur-

tado.- Clemente Cisneros.- J. J. Carcelén.- Antonio

E. Flores.- Reinaldo Crespo.- Gualberto Arcos.- Ma-

ría de la Torre.- Abraham Enríquez B.- Luis A. Arroyo.-

Gonzalo M. Camacho.- Enriqueta V. de Fernan.- Manuel B, Ro-

dríguez.- Alberto Martínez.- Moisés Rosero.- Jorge E. Pa-

tiño.- L. A. López.- Adelina Kjilgreen.- Fidel S. Vivas

G.- José Pío Escudero.- E. A. López Lascano.- Antonio Miño.-

Rodolfo Toro Freile.- Antonio Nieto F.- Emiliano Cevallos.-

Ricardo Goercke.- L. A. Alvarez.- Rafael Angel Cabezas.-

Luis Cerón García.- Reinaldo Carcelén.- César A. Proaño.-

Dina María del Pozo Reyes.- M. E. Cepeda E.- José Román G.-

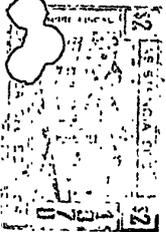
Nicolás Espinel M.- Miguel S. Dávila.- Alcides Patiño G.-

J. M. Espinosa B.- Cirilo Díaz Silva.- Adolfo Endara.- Nec-

tario León.- Camilo Velasco.- Carlos A. Bermeo.- Carlos M.



SECRETARÍA SEXTA
DEL DR.
Esteban Guarderas L.
TELEFONOS:
Oficina 521 - 725
Domicilio 233 - 268
QUITO



1 Almeida V.- A. A. Almeida.- Ofelia Carrera de Torres.- Luis
2 F. Carrera.- Juan E. Almeida V.- Juan B. Riofrío.- J. P.
3 Corral S.- José Ignacio Nárvaez.- M. E. Escudero.- Ilegi-
4 ble.- Víctor M. Iza.- Benjamín Cobos.- Víctor M. Arauz.-
5 Carlos Calderón A.- V. Thoret.- José Vicente Vela Z.- M.
6 Castañeda G.- Dolores L. v. de Polanco.- Víctor A. Montal-
7 vo.- M. Montenegro.- J. H. Santamaría.- Alberto Espinosa
8 G.- A. F. Molina.- Carlos T. Proaño.- Luis C. Almeida Vite-
9 ri.- Antonio C. Jurado.- Augusto N. Veintimilla.- Juan E.
10 Boada M.- L. Alberto Gómez C.- Manuel A. Suasnavas.- B.
11 Pazmiño Bulnes.- C. Ignacio Pazmiño.- Alberto Freire.- Ra-
12 fael Raza.- José Francisco Arellano P.- Escalante Pino.-
13 Ilegible.- José Khaliff.- A. Espinosa R.- Leonor Jarrín.-
14 Juana I. Barba S.- Carlos A. Bermeo.- /ilegible/
15 Villagómez.- Ilegible.- Julio Montalvo.- Luis Octavio Looz
16 .- Carlos A. Borja.- J. E. Baquero.- Carmela.-M.- Ilegible
17 .-C. A. Troya.- Alejandro Cevallos.- María.-Efigenia Melo.-
18 Julia Barriga.- Ilegible.- E. Valdez.- Ilegible.- Modesto
19 idrobo.- C. E. Hidakgo.- Alej. Albuja.-E.- Eduardo Bejara-
20 no.- Carlos Montiel.- Adela Montiel.- José Barberis.- Sal-
21 vador M. González.- M. M. Troya.- R. Becdach.- Ilegible.-
22 Cel. Dávila.- Ilegible.- Belisario Carrilo R.- Víctor M.
23 Calderón M.- M. M. Jaramillo Arteaga.- C. Villacís A.- B.
24 Calisto M.- J. Arturo Valencia Gómez.- J. A. Ramos.- Con-
25 cha Donoso S.- Luis Calisto M.- José F. Valencia.- J. Ri-
26 cardo Marín A.- Sofía L. Viteri.- José Boada B.- R. Cabe-
27 zas Borja.- Manuel M. Recalde.- J. Morales C.- Enrique An-
28 drade G.- C. R. M. Galindo.- José M. Suárez.- Néstor Rome-

ro.- Arturo Valencia.- Ilegible.- L. T. Pazmiño.- J. Gar-

1 cía D.- Luis N. Dillon.- Alejandro Concha S.- Testigo, E-

2 liecer Montalvo.- Alberto Arteaga.- Testigo, Daniel Yópez

3 I.- Testigo, Carlos A. Cobo.- El Escribano, Luis Paredes

4 R.->> PODER ESPECIAL.- El señor Segundo Aguinaga, al señor

5 Doctor Adolfo Endara.- En la ciudad de Otavalo, día Sáb-

6 do, veinticinco de junio de mil novecientos veintiuno; an-

7 te mí, el Escribano, Samuel Jarrín Espinosa y los testi-

8 gos que suscriben, comparece el señor Segundo Aguinaga,

9 vecino de la parroquia de Atuntaqui del cantón Ibarra, oca-

10 sionalmente en esta ciudad, casado y mayor de edad, a quien

11 conozco de que doyme; otorga y dice: Que al señor doctor

12 Adolfo Endara, residente en la ciudad de Quitole confiere

13 poder especial amplio, para que en representación del com-

14 pareciente otorgue y suscriba la escritura de constitución

15 de la Sociedad o Institución Bancaria que organiza el se-

16 ñor Luis Napoleón Dillon y otras personas en la ciudad de

17 Quito; debiendo hacer constar en la mentada escritura de

18 formación del Banco que el compareciente toma cien accio-

19 nes de cien sucres cada una, cuyas acciones serán pagadas

20 a razón del cuatro por ciento mensual. Además le faculta

21 para que abone en representación del otorgante la cuota

22 del primer dividendo, percibiendo la correspondiente car-

23 ta de pago.- Para este otorgamiento se cumplieron, previa-

24 mente con los preceptos legales del Escribano y leída que

25 fue esta escritura al otorgante, por mí el Escribano, ín-

26 tegramente en un solo acto y en presencia de los testigos

27 instrumentales, se afirma y ratifica en ella, y firma con-



NOTARIA SEXTA
 DEL Dr.
 Cristóbal Guarderas L.
 TELEFONOS:
 Oficina 521 - 725
 Domicilio 233 - 268
 QUITO

1970



1 migo y con dichos testigos de este vecindario, mayores de
 2 edad e idóneos, a quienes conozco de que doy fe y son los
 3 señores: Eliecer Páez, Rubén Darío Dávila y Luis Alfredo
 4 Borja. De todo lo que doy fe.- Segundo Aguinaga.- Eliecer
 5 Páez.- R. D. Dávila.- Luis Alfredo Borja.- El Escribano,
 6 Samuel Jarrín E.---Se otorgó ante mí, en fe de ello, con-
 7 fiero esta primera copia, signada y firmada en Otavalo, a
 8 veintiseis de Junio de mil novecientos veintiuno.- El Es-
 9 cribano, Samuel Jarrín E.- (Hay un signo y un sello).----
 10 EXCLUSION DE BIENES, LA SEÑORA DOÑA OFELIA CARRERA DE TO-
 11 RRES DE SU MARIDO EL SEÑOR DON JULIO TORRES.- En la ciudad
 12 de Quito, capital de la República del Ecuador, a doce de
 13 marzo de mil novecientos veinte, ante mí el Escribano se-
 14 ñor Pompeyo Jervis Quevedo y los testigos que suscriben,
 15 comparecé la señora Ofelia Carrera de Torres, de este vecin-
 16 dario y mayor de edad, a quien conozco de que doy fe, y
 17 dice: que en uso de la ley de Emancipación Económica de
 18 la mujer casada, excluye de la sociedad conyugal formada
 19 con su marido señor Julio Torres Vega la suma de (\$ 3.246,94)
 20 tres mil doscientos cuarenta y seis sucres noventa y cua-
 21 tro centavos que correspondieron a la otorgante por su ha-
 22 ber hereditario en la partición de los bienes de su finado
 23 padre señor Carlos Carrera, practicada por el señor doctor
 24 Manuel María Salazar el seis de febrero de mil novecientos
 25 diez y seis, y aprobada por sentencia inscrita expedida
 26 por el Juzgado tercero Cantonal, ante mí, el treinta de
 27 junio del mismo año. En consecuencia, se reserva la otor-
 28 gante el derecho de administrar y disponer libremente de



la suma excluida, con independencia de su marido quien

tiene en su poder la cantidad materia de esta escritura,

y a quien se notificará este instrumento para los efectos

legales. Leída esta escritura a la otorgante, por mí el

Escribano, en presencia de los testigos que concurrieron

en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo y con di-

chos testigos que son los señores José Miguel Betancourt

Reyes, Manuel Antonio Barba Benitez y Benjamín Luzuriaga,

de este vecindario y mayores de edad, a quienes conzco,

de que doy fe.- Ofelia Carrera.- J. M. Betancourt Reyes.-

Manuel A. Barba Benites.- Benjamín Luzuriaga.- P. Jervis

Quevedo, Escribano.- Se otorgó ante mí y ben fe de ello,

confiero esta primera copia signada y firmada en Quito, a

trece de marzo de mil novecientos veinte.- P. Jervis Que-

vedo, Escribano.- Señor Alcalde Primero.- Sírvase usted

ordenar que se notifique a mi esposo el señor Julio Torres

Vega la adjunta escritura de exclusión de bienes que he

otorgado con sujeción a la ley, el día de hoy, ante el Es-

cribano señor don Pompeyo Jervis Quevedo; y disponer que

dicha diligencia con esta solicitud y la primera copia de

la mencionada escritura; se protocolicen en el Registro

del referido Escribano señor Jervis Quevedo, para los e-

fectos legales.- Otro sí.- El domicilio de mi esposo es

conocido por el actuario. Ofelia Carrera.- Presentado hoy

viernes, doce de marzo de mil novecientos veinte, a las

cuatro y media de la tarde.- Doye fe.- Testigo.- Vergara.-

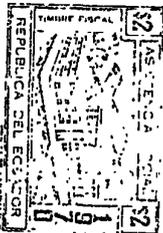
Testigo. García.- Jervis Quevedo.- Quito, doce de marzo de

milnovecientos veinte, las cinco de la tarde.- Hágase la



NOTARIA SEXTA
DEL D^o.
Cristóbal Guarderas L.

TELEFONOS:
Oficina 521 - 725
Domicilio 233 - 268
QUITO



1970



1 notificación y protocolícese, la solicitud presedente soli-
2 citada precedente la primera copia de la escritura de exclu-
3 sión de bienes y la expresada diligencia en el Registro del
4 actuario señor Jervis Quevedo.- Salazar Gómez.- Proveyó y
5 firmó el decreto precedente el señor don Eduardo Salazar
6 Gómez, Alcalde segundo Cantonal, en Quito a doce de Marzo
7 de mil novecientos veinte, a las cinco de la tarde.- P.
8 Jervis Quevedo, Escribano.- Hoy doce de marzo de mil no-
9 vecientos veinte a las cinco de la tarde notifiqué el decre-
10 to precedente a la señora Ofelia Carrera de Torres, y dijo
11 que firme el testigo.- Doy fe.- Tgo. Vergara.- Jervis Que-
12 vedo.- Dejé copia de la demanda precedente al folio treinta
13 y cuatro.- Número cuarenta y seis del libro respectivo.-
14 Quito, a doce de marzo de mil novecientos veinte.- P. Jer-
15 vis Quevedo, Escribano.- Hoy trece de marzo de mil novecien-
16 tos veinte, a las once del día, fuera de la Oficina, noti-
17 fiqué el escrito, el decreto y la exclusión de bienes rela-
18 cionados en la solicitud precedente, al señor Julio Torres
19 Vega, quien dijo que firme el testigo.- Doy fe. Tgo. Vergara
20 .- Jervis Quevedo.- De conformidad con el decreto prece-
21 dente protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas
22 del presente año los documentos relacionados en la notifi-
23 cación precedente.- Quito, a trece de marzo de mil novecien-
24 tos veinte.- P. Jervis Quevedo, Escribano.---Se otorgó ante
25 mí, y confiero...esta segunda copia en Quito, a treinta de
26 junio de mil novecientos veintiuno.- El Escribano, P. Jer-
27 vis Quevedo (Hay un signo).- Enmendado:-Paredes-Aníbal-
28 Veloz-diez-diez-Cesáreo-Manchano-Donoso-Sofía-Laura-cuatro-

Handwritten signature

Belisario-Sofía-Manuel-Dillon-expedida-administrar.-Vale.-

Entre líneas:-Ilegible.-Vale.-Testado:-Julio.-No corre.

Se otorgó an-

te el Escribano Luis Paredes Rubianes, cuyo archivo se ha-

lla a mi cargo. Confiero esta tercera copia certificada,

en Quito, a veintitres de Julio de mil novecientos setenta

El Notario



Dr. Cristóbal Guarderas
D. CRISTÓBAL GUÁRDERAS
del Cantón Quito

3

3

QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con esta fecha, queda inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, bajo el

No. 0533-21, la presente Escritura, que fue aprobada

Mediante Sentencia Judicial y celebrada en la Notaría 6ª del Cantón Quito el 30-06-21, referente al Ausento de Capital de la Compañía "LA INTERNACIONAL S.A.P."

e inscrita con el No. 25 de 2-07-21 del Registro Mercantil, Tomo , de acuerdo con la ley.

Queda archivada una copia de este instrumento.

Quito, a 6 de Julio de 1971.

Juan G. Paz...
EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

~~HNV/eca.~~

~~RS/-~~

ANOTADO DIC. 15 1971